

MUNICIPALIDAD DE LA CISTERNA
SECRETARIA MUNICIPAL

DECRETO EXENTO N° 5429
SECCION PRIMERA
LA CISTERNA, **04 DIC. 2013**

LA ALCALDIA DE LA CISTERNA, DECRETO HOY LO SIGUIENTE:

VISTOS:

- 1.- El Decreto N° 3798 de fecha 02-08-2013 a través del cual se eleva a Sumario Administrativo la investigación Sumaria ordenada por Decreto N° 3327 de fecha 05-07-2013 designando como nueva investigadora a doña Marisol Orellana Ferrada.
- 2.- Memorándum N° 08 de la Fiscal de fecha 30-11-2013, solicita segunda Prorroga de 20 días a contar del 28-10-2013
- 3.- El Decreto N° 4753 de fecha 27-12-2007, mediante el cual delega en Jefa de Gabinete Prorrogas de Sumario;
- 4.- Lo resuelto por el Alcalde sobre la materia y ;

TENIENDO PRESENTE: Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y que dice relación con la Ley N° 18.883:

D E C R E T O

1.- **CONCEDASE** segunda prorroga de veinte (20) días hábiles a contar del 28-10-2013 para que la Fiscal designada doña Marisol Orellana Ferrada. de término al Sumario Administrativo ordenado mediante Decreto N° 3798 de fecha 02-08-2013.

ANOTESE, COMUNIQUESE, CUMPLASE Y HECHO ARCHIVASE.



PATRICIO ORELLANA FERRADA
SECRETARIO MUNICIPAL



LUCY FUENTES HAZIN
JEFA (S) DE GABINETE
"Por Orden del Sr. Alcalde"

LCH/POF/tcb.-
DISTRIBUCION

- 1.- Secretaría Municipal
- 2.- Dirección Asesoría Jurídica
- 3.- Sra Marisol Orellana Ferrada.(Fiscal)
- 4.- Archivo